

JURISDICCION

09

PROCURACION GENERAL  
DE LA CIUDAD

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el  
Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

a) La Procuración General del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo con lo normado por el artículo 134 de la Constitución de la Ciudad y la Ley 1218/2003 (B.O.C.B.A. N° 1850), ejerce la representación y el patrocinio de la Ciudad en todo proceso en el que se controviertan sus derechos e intereses; defiende su patrimonio y propende a la unificación de criterios jurídicos y de actuación. Asesora jurídicamente, con criterios uniformes de interpretación y aplicación de normas jurídicas en el ámbito de la Ciudad e interviene en la investigación de los hechos y las conductas de los agentes de la administración, cuando existe presunción de irregularidades o faltas administrativas. Realiza actividades de control interno a través de la Unidad de Auditoría Interna.

b) Atento la temática específica que administra la jurisdicción, se prevé que se produzca un significativo crecimiento de la demanda de servicios, la que debe ser acompañada indefectiblemente por un incremento de recursos que permita afrontarla exitosamente. c) En lo atinente a servicios prestados a la comunidad, se prevé la continuidad y fortalecimiento del asesoramiento y servicio jurídico gratuito;

c) En materia de administración de recursos humanos es objetivo prioritario fortalecer la capacitación permanente de los distintos agrupamientos de la organización.

d) En el mismo sentido, se requiere reforzar la dotación de personal que presta servicios en la Jurisdicción, toda vez que se están produciendo importantes reducciones en la misma, en razón de ceses por acogimiento a los beneficios jubilatorio y retiro voluntario.

e) En el rubro inversiones, referente a los bienes inmuebles asignados, se ha previsto la ejecución de obras cuyo objetivo principal es la Puesta en Valor (remodelación integral) del edificio sito en Uruguay 440/466, sede de esta Procuración General.

f) Asimismo resulta imprescindible continuar con la adquisición de equipamiento

## **POLÍTICA DE LA JURISDICCIÓN**

Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2013/2015 y el

Presupuesto del año 2013

### **Jurisdicción: 9.0.0 - PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

informático a efectos de poder cumplir con la política de modernización que en materia de utilización de aplicaciones electrónicas exige la normativa vigente en el ámbito del GCBA.

ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
PROGRAMA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdiccion						Importe	
Subjurisdiccion							
Entidad							
Unidad Ejecutora							
Programa							
Subprograma							
9						<b>Procuracion General De La Ciudad</b>	<b>222.877.080</b>
9	0	0	730			<b>Procuracion General De La Ciudad</b>	<b>222.877.080</b>
9	0	0	730	1		Actividades Centrales Procuracion General	103.400.352
9	0	0	730	11		Asuntos Patrimoniales Y Fiscales	54.930.473
9	0	0	730	12		Asuntos Institucionales Y Empleo Publico	64.546.255



ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MEDICIÓN FÍSICA DE LA OBRA POR UNIDAD EJECUTORA

Jurisdicción		Subjurisdicción		Entidad		Unidad Ejecutora		Programa		Subprograma		Proyecto		Obra		Descripción	Producto	Unidad de Medición	Carga Física	
9																Procuracion General De La Ciudad				
9	0	0	730													Procuracion General De La Ciudad				
9	0	0	730	1												Actividades Centrales Procuracion General				
9	0	0	730	1	0	1										Refaccion Edificio Uruguay				
9	0	0	730	1	0	1	52									Modernización Y Conservación De Ascensores				2
9	0	0	730	1	0	1	53									Climatización Para El Edificio De La Procuracion General				144
9	0	0	730	1	0	1	54									Refaccion Y Puesta En Valor Del Edificio De Uruguay 440/466				100
																	EQUIPAMIENTO	EQUIPO		
																	MANTENIMIENTO INTEGRAL	EQUIPO		
																	OBRAS DE REFACCIÓN	GRADO DE AVANCE		

**ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
Cantidad de Cargos por Unidad Ejecutora en cada Jurisdiccion

**Jurisdiccion 9: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

Jurisdiccion	Sub Jurisdiccion	Entidad	Unidad Ejecutora	Carrera Administrativa(1)							Otros Ordenamientos Escalafonarios	Decreto 948	Ley 2070	Res 959/1924-MHGC-07	Total	
				AA	AB	PA	PB	SA	SB	TA						TB
				14	10	5	5	7	1	1						0
	9	0	0	PROCURACION GENERAL							611	0	0	0	654	
	9	0	0	730 PROCURACION GENERAL							611	0	0	0	654	
				<b>Total</b>							<b>611</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>654</b>	

(1) Agrupamiento y Tramo Decreto Nro 583-GCBA-2005

AA. Agrupamiento Administrativo - Tramo A

AB. Agrupamiento Administrativo - Tramo B

PA. Agrupamiento Profesional - Tramo A

PB. Agrupamiento Profesional - Tramo B

SA. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo A

SB. Agrupamiento Servicios Sociales e Institucionales - Tramo B

TA. Agrupamiento Tecnico - Tramo A

TB. Agrupamiento Tecnico - Tramo B

El presente cuadro no incluye Autoridades Superiores, Plantas de Gabinete, Carrera Gerencial ni Personal Docente

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

**Programa N°** 1.ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION  
GENERAL

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

### **DESCRIPCIÓN:**

El Programa responde a los siguientes objetivos de política jurisdiccional:

- a) Representar y coordinar los asuntos jurídicos, administrativos y judiciales en que intervenga el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- b) Asesorar en aspectos técnicos, administrativos y legales.
- c) Administrar y prestar servicios de apoyo a la gestión;
- d) Realizar actividades de control interno; a través de la Unidad de Auditoría Interna.

En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de demanda efectiva, tratándose de un programa de actividad central, se tiende a satisfacer la demanda interna de la jurisdicción en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.

**Programa: 1 ACTIVIDADES CENTRALES PROCURACION GENERAL**

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
 Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
 Finalidad: Administración Gubernamental  
 Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>73.474.524</b>
Personal permanente	70.377.719
Asignaciones familiares	773.938
Asistencia social al personal	572.991
Gabinete de autoridades superiores	1.749.876
<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.630.500</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	215.000
Textiles y vestuario	80.000
Pulpa,papel, cartón y sus productos	468.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	34.000
Productos de minerales no metálicos	11.500
Productos metálicos	36.000
Minerales	1.000
Otros bienes de consumo	785.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>16.992.607</b>
Servicios básicos	2.600.650
Alquileres y derechos	2.362.008
Mantenimiento, reparación y limpieza	2.840.492
Servicios profesionales, técnicos y operativos	4.283.632
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	1.194.849
Pasajes, viáticos y movilidad	94.555
Impuestos, derechos, tasas y juicios	638.315
Otros servicios	2.978.106
<b>Bienes de uso</b>	<b>10.019.515</b>
Construcciones	5.500.000
Maquinaria y equipo	4.493.249
Obras de arte, libros y elementos coleccionables	26.266
<b>Transferencias</b>	<b>1.283.206</b>
Transferencias a Universidades	1.283.206
<b>TOTAL</b>	<b>103.400.352</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD

**Programa N°** 11.ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

### **DESCRIPCIÓN:**

El programa responde a los siguientes objetivos de la jurisdicción:

a) Entender en asuntos contractuales, patrimoniales y fiscales en los que corresponda la intervención del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Asesorar sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas en dichas materias.

c) Ejercer la representación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en materia contractual, patrimonial y fiscal en aquellos asuntos judiciales en los que éste sea parte. En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de demanda efectiva, tratándose de un programa instrumental, se tiende a satisfacerla en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.

Tratándose de un programa permanente, su evolución en el corto plazo es, en términos generales, estable. No obstante, es posible que se produzcan variaciones en casos particulares, atento a la temática que administra la jurisdicción.

**Programa: 11 ASUNTOS PATRIMONIALES Y FISCALES**

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>49.661.234</b>
Personal permanente	47.185.342
Asignaciones familiares	552.632
Asistencia social al personal	310.937
Gabinete de autoridades superiores	1.612.323
<b>Bienes de consumo</b>	<b>280.000</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	23.500
Pulpa,papel, cartón y sus productos	65.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000
Productos de minerales no metálicos	4.500
Productos metálicos	12.000
Otros bienes de consumo	165.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>4.538.418</b>
Mantenimiento, reparación y limpieza	52.007
Servicios profesionales, técnicos y operativos	608.185
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	5.254
Impuestos, derechos, tasas y juicios	3.790.588
Otros servicios	82.384
<b>Bienes de uso</b>	<b>54.108</b>
Maquinaria y equipo	54.108
<b>Transferencias</b>	<b>396.713</b>
Transferencias a Universidades	396.713
<b>TOTAL</b>	<b>54.930.473</b>

## DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2013

**Jurisdicción/Entidad** PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
**Programa N°** 12.ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO

**UNIDAD RESPONSABLE: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD**

### DESCRIPCIÓN:

El programa responde a los siguientes objetivos de la jurisdicción:

a) Entender en asuntos institucionales, comunales y de empleo público en los que corresponda la intervención del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) Asesorar sobre interpretación y aplicación de normas jurídicas en dichas materias.

c) Instruir sumarios que investiguen hechos y conductas de los agentes que revistan en la Planta de Recursos Humanos del GCBA, cuando existan presunciones de irregularidades o faltas administrativas;

d) Prestar servicios jurídicos a la comunidad;

En cuanto a variaciones de contexto, no se prevén modificaciones de significación.

En materia de la demanda efectiva, tratándose de un programa instrumental, se tiende a satisfacer la demanda en su totalidad, de acuerdo con las condiciones de los plazos judiciales y administrativos.

Tratándose de un programa permanente, su evolución en el corto plazo es, en términos generales, estable. No obstante, es posible que se produzcan variaciones en casos particulares, atento a la temática que administra la jurisdicción.

**Programa: 12 ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EMPLEO PUBLICO**

Unidad Ejecutora: PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
Jurisdicción: 9.PROCURACION GENERAL DE LA CIUDAD  
Finalidad: Administración Gubernamental  
Función: Dirección ejecutiva

<b>PRESUPUESTO FINANCIERO</b>	
<b>Inciso Principal</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>Gastos en personal</b>	<b>62.814.410</b>
Personal permanente	59.794.512
Asignaciones familiares	693.608
Asistencia social al personal	404.175
Gabinete de autoridades superiores	1.922.115
<b>Bienes de consumo</b>	<b>264.500</b>
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	13.500
Pulpa,papel, cartón y sus productos	15.000
Productos químicos, combustibles y lubricantes	15.000
Productos de minerales no metálicos	3.000
Productos metálicos	3.000
Otros bienes de consumo	215.000
<b>Servicios no personales</b>	<b>997.616</b>
Mantenimiento, reparación y limpieza	57.472
Servicios profesionales, técnicos y operativos	608.187
Servicios Especializados, Comerciales y Financieros	7.881
Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.627
Otros servicios	321.449
<b>Bienes de uso</b>	<b>49.645</b>
Maquinaria y equipo	49.645
<b>Transferencias</b>	<b>420.084</b>
Transferencias a Universidades	420.084
<b>TOTAL</b>	<b>64.546.255</b>